Coronel Oviedo, 27 de octubre de 2023

Señores:
SEBER S.A
Avda. Mcal. Estigarribia e/ Independencia Nacional
Correo: seberdesign@outlook.com
PRESENTE

Ref: Adjudicación ID N° 435.680

La Unidad Operativa de Contrataciones del Gobierno Departamental del Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por **CONCURSO DE OFERTA Nº 15/2023** para la **"REFACCION Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA SEDE DE LA GOBERNACION DEL CAAGUAZU" ID: 435.680"**, en la cual ha participado como OFERENTE.-

Que, siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, ha sido adjudicada a la empresa: **SEBER S.A con RUC 80106612-3.**, por cumplir con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 2992/19 de Contrataciones Públicas, y según disponibilidad presupuestaria de la Gobernación de Caaguazú, periodo fiscal, 2023 conforme recomendación del Comité de Evaluación y disposición del Gobernador del V Dpto. de Caaguazú.-

Sin otro particular me despido de Usted muy cordial y atentamente.-

Abg. Mario Arce Martinez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

MISIÓN
El Gobierno Departamental desarrolla sus acciones en coordinación con las instituciones públicas nacionales y distritales, en reciprocidad con el sector privado como constante para el desarrollo, enfocados en la distribución participativa y equitativa de recursos, de manera transparente eficiente y eficaz, como mecanismo de logros de los objetivos propuestos velando para que los servicios públicos sean entregados a la población con calidad y oportunidad para todos, promoviendo el desarrollo departamento con la mira fija en el bien comun.
VISIÓN
El Gobierno Departamental se inspira en los valores democráticos y de los derechos humanos, busca preservar y proteger el medio ambiente con políticas públicas efectivas, coordinar acciones interinstitucionales para mejorar la calidad socioeconómica de habitantes, acompañar e incentivar la producción en las fincas familiares de consumo y renta y otorgar garantías a las industrias para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, siendo líder en gestión pública departamental, con una organización adecua con funcionarios capacitados y con un compromiso social con transparencia e igualdad de oportunidad.

Gmail **UOC GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAGUAZU <uocgobernacioncaaguazu23@gmail.com>**

CEDULA NOTIFICACION ID Nº 435680

1 mensaje

UOC GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAGUAZU <uocgobernacioncaaguazu23@gmail.com> 27 de octubre de 2023, 14:01

Para: seberdesign@outlook.com

Buenas tardes, adjunto mediante se remite Cédula Notificación de adjudicación en el marco del llamado REFACCIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA SEDE DE LA GOBERNACIÓN DEL CAAGUAZU ID 435680. Favor acusar recibo.

CEDULA NOTIFIC. SEBERdhcppc05032AE96_027695.pdf
213K

Coronel Oviedo, 27 de octubre de 2023

Señores:
COMERCIAL E INDUSTRIAL VIPAR S.A.
Avda. Defensores del Chaco 4552 entre Presidente Franco y San Francisco - Ñemby
Correo: info@vipar.com.py
PRESENTE

Ref: Adjudicación ID N° 435.680

La Unidad Operativa de Contrataciones del Gobierno Departamental del Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por **CONCURSO DE OFERTA Nº 15/2023** para la **"REFACCION Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA SEDE DE LA GOBERNACION DEL CAAGUAZU" ID: 435.680"**, en la cual ha participado como OFERENTE.-

Que, siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, ha sido adjudicada a la empresa: **SEBER S.A con RUC 80106612-3.**, por cumplir con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 2992/19 de Contrataciones Públicas, y según disponibilidad presupuestaria de la Gobernación de Caaguazú, periodo fiscal, 2023 conforme recomendación del Comité de Evaluación y disposición del Gobernador del V Dpto. de Caaguazú.-

Sin otro particular me despido de Usted muy cordial y atentamente.-

Abg. Mario Arce Martinez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

MISIÓN
El Gobierno Departamental desarrolla sus acciones en coordinación con las instituciones públicas nacionales y distritales, en reciprocidad con el sector privado como constante para el desarrollo, enfocados en la distribución participativa y equitativa de recursos, de manera transparente eficiente y eficaz, como mecanismo de logros de los objetivos propuestos velando para que los servicios públicos sean entregados a la población con calidad y oportunidad para todos, promoviendo el desarrollo departamento con la mira fija en el bien común.

VISIÓN
El Gobierno Departamental se inspira en los valores democráticos y de los derechos humanos, busca preservar y proteger el medio ambiente con políticas públicas efectivas, coordinar acciones interinstitucionales para mejorar la calidad socioeconómica de habitantes, acompañar e incentivar la producción en las fincas familiares de consumo y renta y otorgar garantías a las industrias para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, siendo líder en gestión pública departamental, con una organización adecua con funcionarios capacitados y con un compromiso social con transparencia e igualdad de oportunidad.

Gmail **UOC GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAGUAZU <uocgobernacioncaaguazu23@gmail.com>**

CEDULA NOTIFICACION Nº 435680

1 mensaje

UOC GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAGUAZU <uocgobernacioncaaguazu23@gmail.com> 27 de octubre de 2023, 14:01

Para: info@vipar.com.py

Buenas tardes, adjunto mediante se remite Cédula Notificación de adjudicación en el marco del llamado REFACCIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA SEDE DE LA GOBERNACIÓN DEL CAAGUAZU ID 435680. Favor acusar recibo.

CEDULA NOTIFIC. VIPAR dhcppc05032AE96_027696.pdf
214K